

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALPROMAQ S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle de los Eucaliptos E7-49 y Avenida Eloy Alfaro, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "ALPROMAQ S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

ACCIONISTA	Representado por	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCION US\$.	NO. DE ACCIONES
GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA	Andrés Narváez	\$ 1.999,00	\$ 1.00	1.999
TARCOM INVESTMENTS LLC.	Diego Armas	\$ 1,00	\$ 1.00	1
TOTAL		\$2.00,00		2.000

Andrés Narváez y Diego Armas, comparecen en vista de los poderes otorgados a su favor por cada compañía extranjera, los cuales se adjuntan al expediente pertinente.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la junta Andrés Narváez, y como Secretario Ad-Hoc Diego Armas, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALPROMAQ S.A.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2017.**
4. **Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.**
5. **Nombramiento de Comisario y Suplente para el ejercicio económico 2018.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2017 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Mauricio Germán Arrata Maldonado, presentó el informe anual del ejercicio económico del 2017, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

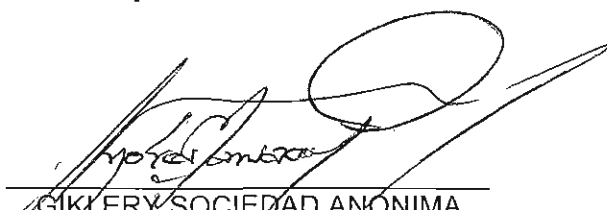
3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2017, entregados anteriormente a los accionistas para estudio y consideración. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

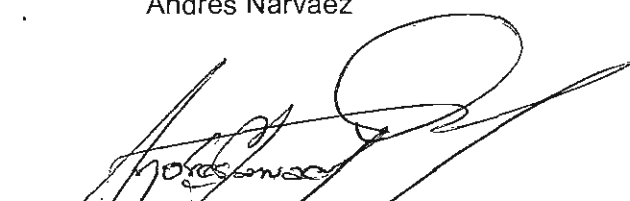
4.- Cuarto punto del orden del día: En base al informe de Gerente General y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, se conoce que en este periodo no se generaron utilidades sino una pérdida de USD\$ 7692,47 Dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual no existen utilidades a distribuir.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2018 sea el señor Lic. Francisco Fernando Cruz Ramírez; y, como comisario suplente, el señor Ing. Daniel Leonardo Pizarro Betancourt.

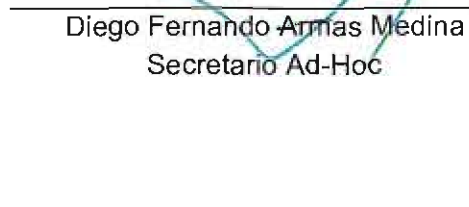
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALPROMAQ S.A.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ALPROMAQ S.A.


GILERY SOCIEDAD ANONIMA
Accionista representado por:
Andrés Narváez


Andrés Esteban Narváez Pacheco
Presidente Ad-Hoc


TARCOM INVESTMENTS LLC
Accionista representado por:
Diego Armas


Diego Fernando Armas Medina
Secretario Ad-Hoc